



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 15 de Abril del 2020

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 43 / 2020

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

*A contar de esta fecha será obligatorio llevar un exhaustivo control de la Temperatura Corporal de los Bomberos y Personal Rentado que se encuentran en los Cuarteles, para esto se ha desarrollado un sistema de registro en el **panel.firesoft.cl**.*

El Capitán de Compañía será responsable de designar un encargado que realice el registro de Bomberos que ingresan a los roles de guardia en los Cuarteles.

En el Cuartel General y Central de Alarmas, el personal que concurra o se encuentre desempeñando funciones, deberá realizar el correspondiente registro.

Las Instrucciones del correcto control de la Temperatura Corporal, son las siguientes:

- *Todos los Bomberos que ingresen al Cuartel deberán completar el Registro.*
- *Los Bomberos que se encuentran de Guardia permanente deberán realizar este registro dos veces en el Día (Mañana y Tarde).*
- *El personal rentado que se encuentra desempeñando funciones, deberá someterse al control de igual forma que el personal de Bomberos.*
- *La Clave y usuario, será entregada por correo electrónico a Oficiales Generales, Directores, Capitanes, Servicios Internos y Central de Alarmas.*

Los Bomberos registrados, que presenten algún tipo de sintomatología al completar la encuesta y registro, notificara con una alerta de manera automática la información correspondiente al Bomber@ o Personal Rentado, al correo electrónico covid19@cbms.cl (Personal del Depto. Médico y Mesa Técnica Covid19).

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



Pedro A. Flores Mendoza
Comandante

